

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3591** SIERRAGRÉS, S.A.

El Administrador único convoca a los señores socios de la mercantil SIERRAGRÉS, S.A, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Espiel (Córdoba) Pg Industrial El Caño I, S/N, el próximo día 31 de mayo de 2017 a las 11:30 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión realizada por el Administrador único de la entidad. del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Acuerdos relativos a la posible reestructuración del capital de la sociedad, incluida la posible ampliación de capital social mediante la emisión de nuevas acciones (modalidades, amplitud, efectos, plazos, etc.), delegando, en su caso, en el órgano de administración de la sociedad, la facultad para que dentro del plazo establecido legalmente, señale la fecha en que dicho acuerdo deba llevarse a efecto, y fije las condiciones del mismo en todo lo no específicamente previsto (art. 297.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital).

Cuarto.- Acuerdos sobre modificación del artículo 5 de los estatutos sociales, relativos a las acciones y al capital social; y aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los citados preceptos estatutarios.

Quinto.- Autorización al Órgano de Administración para interpretación, subsanación, rectificación, aclaración, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por esta Junta; así como la concesión de las facultades necesarias para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Al margen de la información general y aclaraciones que puedan solicitar antes de la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, y a partir de esta fecha, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del auditor de cuentas, y los informes correspondientes a las modificaciones estatutarias objeto de la asamblea por el presente convocada, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Córdoba, 12 de mayo de 2017.- El Administrador Único.

ID: A170036096-1

cve: BORME-C-2017-3591